

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2117**      *CONJUNTO DE SEGURIDAD BASIC, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 235/10 de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Mamade Fatty Komma, contra la empresa Conjunto de Seguridad Basic, S.A., con CIF n.º A63886527, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 17/11/2010, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 2.675,51 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 21 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110004349-1